



Expediente: 224/22

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ESPINDOLA NELIDA SOLEDAD DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/06/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ESPINDOLA, NELIDA SOLEDAD DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 224/22



H20443419056

**JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ESPINDOLA NELIDA SOLEDAD DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 224/22.-**

CONCEPCION, 05 de junio de 2023.-

Atento lo manifestado por el Fiscal Civil: Vuelvan los presentes autos en vista conforme lo ordenado en providencia de fecha 22/05/2023, haciendosele saber al Sr. Fiscal que el dictamen de los contadores oficiales, fue evacuado en fecha 22/05/2023.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 05/06/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.